



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

"Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 155-2015-MDNC

Nueva Cajamarca, 29 de diciembre de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Informe N° 898-2015-MDNC-JPPyCTI/DAOE, de fecha 22 de diciembre de 2015.
El Acta del Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 25 -2015, de fecha 29 de diciembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Perú, y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto para el sector Público – Ley N°28411.

Que, mediante Resolución Directoral N° 015-2015-EF/50.01, se publicó los montos estimados de los recursos determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2016, para los pliegos respectivos;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 artículo 9 inciso 16) y artículo 41°; y el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° 25 - 2015, de fecha 29 de diciembre de 2015;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- Aprobar el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2016** de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, desagregado de la siguiente manera:



Nueva Cajamarca, Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2016

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS
00	RECURSOS ORDINARIOS	525,552.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,681,000.00
05	RECURSOS DETERMINADOS	
	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8,019,514.00
	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	890,526.00
	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	136,024.00
	- Canon Minero	92,152.00
	- Canon Hidroenergético	16,248.00
	- Canon Forestal	1,199.00
	- Regalías Mineras	26,425.00
	TOTAL	12,252,616.00



PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

GENERICA DEL GASTO	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONCOMUN	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS
5. GASTO CORRIENTE	525,552.00	5,343,040.00	890,526.00	2,296,703.00	27,204.00	9,083,025.00
2.1. Personal y Obligaciones Sociales		1,213,222.00		932,018.00		2,145,240.00
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	525,552.00	6,400.00				531,952.00
2.3. Bienes y Servicios		3,932,918.00	857,226.00	1,339,685.00	27,204.00	6,157,033.00
2.4. Donaciones y Transferencias		175,500.00				175,500.00
2.5. Otros Gastos		15,000.00	33,300.00	25,000.00		73,300.00
6. GASTOS DE CAPITAL	-	2,676,474.00	-	384,297.00	108,820.00	3,169,591.00
2.6. Adquisición de Activos no Financieros		2,676,474.00		384,297.00	108,820.00	3,169,591.00
TOTALES	525,552.00	8,019,514.00	890,526.00	2,681,000.00	136,024.00	12,252,616.00



Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA
 ALCALDÍA
LUIS GILBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ
 ALCALDE
 DNI 42265433